



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019**

ACTA No. CJ/011/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 horas, del día 21 del mes de febrero del año 2019, en el salón de Recepciones del H. Congreso del Estado, ubicado en la Avenida Madero oriente número 97 Centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Fermín Bernabé Bahena, Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación; asesores de cada uno de los diputados, así como las licenciadas Edith Juárez Venegas y Michel Rangel Hinojosa, Secretarías Técnicas de las comisiones de Justicia y de Gobernación respectivamente, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de las propuestas, para integrar la lista de diez aspirantes de conformidad con el artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, el Diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Comisión de Justicia, hizo pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Fermín Bernabé Bahena, Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, David Alejandro Cortes Mendoza y Omar Antonio Carreón Abud-

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído la orden del día el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, lo puso a consideración de los diputados integrantes de las Comisiones de Justicia y de Gobernación, mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión de Justicia, expuso que toda vez que fueron citados en tiempo y forma y para dar cumplimiento al acuerdo tomado el día de ayer en reunión de trabajo, el día de hoy se hace del conocimiento a los diputados de estas comisiones dictaminadoras la lista de los diez aspirantes que se enviara al Ejecutivo del Estado. Resalto que fueron analizadas todas y cada una de las propuestas que se hicieron llegar a la Presidencia



de la Comisión de Justicia, junto con los comentarios y observaciones, derivado de esto se hizo una valoración de manera conjunta con el Presidente de la Comisión de Gobernación, dando lectura a la lista de los diez aspirantes y que a continuación se da lectura: 1. Adrián López Solís; 2. Eduardo Martínez Altamirano; 3. Ignacio Mendoza Jiménez; 4. J. Miguel García Hurtado; 5. Juan Antonio Magaña de la Mora; 6. Luis Carlos García Estefan; 7. María Guadalupe Morales Corona; 8. Miguel Ángel Arellano Pulido; 9. Saúl Aguirre Hinojoza y 10. Víctor Manuel Serrato Lozano. Expuso que la lista que hoy se presenta será enviada al Poder Ejecutivo, fue conformada por la opinión de todos los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación. En uso de la palabra, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, solicita al Diputado Presidente de la Comisión de Justicia que antes de someter a votación el dictamen correspondiente, se haga asentar en el acta correspondiente que el aspirante Adrián López Solís hasta la fecha es un diputado más, por lo que tiene un conflicto de intereses de ahí que no debería ser parte de esta lista. Acto continuo la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicita que a los aspirantes que no queden dentro de la lista se les argumento y motive por qué no fueron electos. Por su parte el Diputado Sergio Báez Torres, manifestó que este es uno de los momento más importantes del proceso y que las decisiones que hoy se toman indudablemente tendrán una repercusión en materia de procuración de justicia del estado, que es un tema muy delicado y donde la ciudadanía está esperando que los diputados respondan a esas expectativas, de esta manera hemos sido muy cuidadosos en todo el proceso, se ha dado seguimiento a cada uno de los puntos que se establecieron en la convocatoria, se dio una atención muy responsable a la etapa de las comparecencias y hasta parte concluye el trabajo de comisiones unida, a partir de este momento el proceso toma otra dinámica y como diputados ya no tendremos la posibilidad de definir lo que sigue hasta que el Pleno pueda retomar esta tarea, efectivamente hubo aspectos que se pudieron mejorar pero ha sido un trabajo transparente, abierto y que se tiene que reconocer; es difícil que en esta lista que se aprueba hoy puedan quedar las 10 personas que se consideran como más viables para que puedan encabezar la Fiscalía, como Presidente de la Comisión de Gobernación se hizo una propuesta pero es imposible quedar los diez pero es de resaltar que hay muchas coincidencia en esta lista, es momento de que se cierren filas en torno al proceso y que se defienda el proceso como un trabajo conjunto, debemos mandar una señal a la ciudadanía que estas comisiones de Justicia y de Gobernación, han hecho el esfuerzo para darle a Michoacán un bien Fiscal y que pueda dar resultados en esta materia; debemos ir mejorando nuestros procesos y debemos generar acuerdos en un futuro. Por su parte la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, refirió que el proceso de las comparecencias se desarrolló de manera abierta, públicas, y donde no solo asistieron los diputados integrantes de estas comisiones, sino también otros diputados, en donde participaron en la realización de preguntas; destaco que de manera general están los diez que

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



tuvieron mayor coincidencia. Una vez que fueron escuchadas todas las opiniones de los diputados de estas comisiones dictaminadoras, se somete a votación la propuesta de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, para que se dé una motivación y fundamentación a los 22 aspirantes que no quedaron dentro de la lista de los diez, por lo que se vota de la forma siguiente. A favor: los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Fermín Bernabé Bahena y Sergio Báez Torres. En contra: los diputados José Antonio Salas Valencia, Ernesto Núñez Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Omar Antonio Carreón Abud y David Alejandro Cortes Mendoza. Abstenciones: cero votos. La siguiente propuesta es que se motive en el presente dictamen la lista de los diez aspirantes que serán enviados al Ejecutivo del Estado, votándose de la forma siguiente. A favor: los diputados José Antonio Salas Valencia, Ernesto Núñez Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Omar Antonio Carreón Abud y David Alejandro Cortes Mendoza. En contra: los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Fermín Bernabé Bahena. Abstenciones: el Diputado Sergio Báez Torres. En uso de la palabra, el Diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Comisión de Justicia, somete para su votación el dictamen que incluye la lista de diez aspirantes que será enviada al Titular del Poder Ejecutivo, mismo que fue votado de la forma siguiente. A favor: los diputados José Antonio Salas Valencia, Ernesto Núñez Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, Adriana Hernández Iñiguez, Omar Antonio Carreón Abud y David Alejandro Cortes Mendoza. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Sergio Báez Torres. En contra: cero votos. Abstenciones: el Diputado Fermín Bernabé Bahena. -----

Para el desahogo del **cuatro punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, pregunta si hay algún asunto general que tratar, por lo que el Fermín Bernabé Bahena, solicito el uso de la palabra, quien solicita su intervención sea asentada en el acta, de esta manera señala *“Estimado Presidente el día de hoy hemos agotado diversas etapas de la convocatoria para la elección del Fiscal General del Estado, es el caso que estamos inmersos en el desahogo de la base quinta de la misma con la propuesta de una lista de diez aspirantes. 1. Adrián López Solís; 2. Víctor Manuel Serrato Lozano; 3. Ignacio Mendoza Jiménez; 4. Saúl Aguirre Hinojosa; 5. Luis Carlos García Estefan; 6. Juan Antonio Magaña de la Mora; 7. Eduardo Martínez Altamirano; 8. Miguel Ángel Arellano Pulido; 9. J. Miguel García Hurtado y 10. María Morales Corona. Ahora bien, estas comisiones de Justicia y de Gobernación debemos de cuidar en todo momento la legalidad, porque es imperativo que los aspirantes arriba citados deben estar certificados y registrados en el sistema nacional de seguridad de conformidad con lo establecido en el artículo 21 inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 65 de la Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Pública, que a la letra dice: “artículo 21. La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a los policías, los cuales actuaran bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función. B) el*



establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para la instituciones de seguridad pública ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema. Artículo 75. Los aspirantes que ingresen a las instituciones de procuración de justicia deberán contar con el certificado y registro correspondiente de conformidad a lo establecido en la ley. Ninguna persona podrá ingresar o permanecer en la procuración de justicia sin contar con el certificado y registro vigente, atento a los anteriores ordenamiento, solicito sean notificados los aspirantes arriba citados a efecto de que se registren en el sistema nacional de seguridad y sean debidamente certificados.” Documento que es entregado en este momento al Presidente de la Comisión de Justicia, por lo que solicita le sea acusado de recibido. En uso de la palabra, el Diputado Sergio Báez Torres, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicita a las secretarías técnicas, asentar en el acta el punto planteado por el Diputado Fermín Bernabé Bahena; con lo anterior y toda vez que no existen más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

DIP. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA  
PRESIDENTE

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES  
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. FERMIN BERNABE BAHENA  
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. SERGIO BAEZ TORRES  
PRESIDENTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ  
INTEGRANTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA  
INTEGRANTE

DIP. OMAR ANTONIO CARREON ABUD  
INTEGRANTE